

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

NOTIFICACIÓN de 23 de enero de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, la resolución de ampliación de plazos que se cita.

De conformidad con el art. 59.4. de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y el Decreto 42/02, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse el paradero de la madre del manor E.M.T., doña Manuela Timoteo de San Roque, se publica este anuncio, por el que notifica resolución de ampliación de plazos, de fecha 18 de diciembre de 2013, expedientes menores núms. 352-2002-21000094-1 y 352-2009-00002922-1 y procedimiento núm. 373-2010-00000492-3, por el que se acuerda:

La ampliación del plazo máximo de resolución y notificación de tres meses, inicialmente previsto para el citado procedimiento núm. 373-2010-00000492-3, de acogimiento familiar modalidad preadoptivo por familia ajena relativo al/a menor E.M.T., por otro periodo de tres meses.

Contra el presente acuerdo no cabe recurso alguno, conforme al apartado 6 del artículo 42 de la señalada Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Huelva, 23 de enero de 2014.- La Delegada, Lourdes Martín Palanco.